correspond.te a juicio de
peritos nombrados
al efecto, p.a cuyo pago
y demas gastos de lle-
var a efecto esta pro-
videncia, se han expendi-
do y tienen librandos con-
tra el caudal de propios
la suma 32[illegible] rs. vn. por cuyas
razones y la de estar
absolutam.te exausto estos
fondos q.e no alcanzan ya
a cubrir sus cargas
espera este dho Ayt.o que
S. E. se sirva aprovar
la recaudacion de dhos
terrajes en la forma
q.e lo tiene dispuesto
esta Corp.n

Oficio del Ayt.o de Almubres

Acuerdo: Que se remi-
ta copia certificada del
exped.te q.e se refiere y
q.e en el oficio de contes-
tacion se diga a dho Ayt.o
q.e el de esta Ciudad espe-
ra haga cumplir y guar-
dar las gracias y co-